

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Correos: definición de los impresos.—

Dejamos por hoy los asuntos de la guerra para tratar otros de mayor novedad o de diferente interés.

Entre ellos está la verdadera y amplia definición de lo que son impresos para los efectos de correos. Hay en ello muchas dudas; se nos han dirigido consultas, y vamos a contestarlas copiando el texto oficial.

El reglamento de Correos dice así:

«Artículo 28. Se entenderán comprendidos en la categoría de impresos:

- a) Las publicaciones que no tengan la categoría de periódicos.
- b) Los libros y obras en rústica o encuadernados.
- c) Los papeles de música manuscritos o impresos.
- d) Las tarjetas de visita, ofrecimientos de casa, nacimientos, defunciones, matrimonios, etc., aunque contengan manuscrito el nombre de la persona.
- e) Las pruebas de imprenta y los originales a que éstas se refieran.
- f) Los grabados.
- g) Las fotografías, estampas, dibujos, planos, mapas, catálogos, prospectos, anuncios y avisos diversos, aunque sean impresos, litografiados o autografiados.
- h) Los papeles o cartones impresos en relieve para uso de los ciegos.
- i) En general, a todo impreso o reproducción obtenida sobre papel, pergamino, tela o cartón por medio del grabado, litografía u otro procedimiento mecánico cualquiera fácil de conocer.
- j) Las cintas cinematográficas para su

circulación en el interior del Reino, siempre que en previsión del peligro de incendio vayan convenientemente encerradas en cajas de metal.

k) Los discos de gramófono para circular por el interior del Reino, con tal que se presenten convenientemente protegidos de todo deterioro.

l) Los prospectos que se hagan por medio de máquinas de escribir o calco.»

Todo esto entra en la categoría de impresos para los efectos del franqueo, y todo puede circular con sellos a razón de dos céntimos hasta 80 gramos.

Geografía: exploración del Sahara.—

Todos sabemos lo difícil que es la exploración del desierto de Sahara, y por ello tiene interés una excursión que se prepara Mr. Hinsdin es un audaz explorador, y es además un gran admirador del automóvil, por lo cual está preparando una excursión para explorar el desierto por este sistema de locomoción. He aquí lo que el explorador ha dicho a un periodista francés:

«El automóvil ordinario no podría intentar de ningún modo su marcha por los arenales del desierto; mi plan tiene su base en el empleo de vehículos provistos de las pequeñas cadenas propulsoras, que tan excelentes resultados han dado en la travesía de los Alpes sobre la nieve. Mi expedición se compondrá de doce automóviles de un modelo corriente, de una fuerza de 40 HP. Cada coche llevará un depósito de gasolina de 200 litros, y arrastrará un remolque en el que irán de 700

a 800 litros más, con objeto de poder recorrer los 3.000 kilómetros de distancia que hay entre Tonggourt-Tombuctou.

La expedición se compondrá, además de los mecánicos necesarios para cada vehículo, de doce invitados, entre los cuales habrá representantes de los ministerios de la Guerra, de las Colonias y de Instrucción pública; este último representado por dos o tres sabios y un geólogo.

Vendrán, además, en la expedición un novelista, un periodista y un operador de cinematógrafo con todo su equipo.

El recorrido entre Tonggourt y Tombuctou se hará en quince días, a razón de 200 kilómetros diarios.

Cada coche estará provisto de una ametralladora, y llevará en sus cajas el aceite y el agua suficiente para renovar la provisión de los coches, y además los víveres necesarios para la expedición. Se contará con poder vivir aislados de todo socorro durante veinte días.»

La empresa es verdaderamente audaz y arriesgada; parece, sin embargo, preparada con conocimiento de sus dificultades, y deseamos que triunfe.

Meteorología: las lluvias.—Han caído lluvias copiosas en toda la Península, hasta el punto de producir inundaciones, daños cuantiosos y desgracias que se han consignado en la «Crónica general».

Un compañero nos dice: «He tratado de medir la lluvia valiéndome de un embudo y una probeta graduada, como recuerdo haber leído en la interesante Sección de «Conocimientos útiles». El embudo es de hoja de lata y tiene 14 c/m. de diámetro. La probeta es de cristal, y está dividida en centímetros cúbicos hasta 500, es decir, hasta medio litro. Tengo algunas dudas; ¿quiere usted decirme cómo he de proceder para ver si lo hago bien o para rectificar?»

Y nosotros contestamos; con muchísimo gusto recomendamos a usted las siguientes reglas:

1.^a Cuidará usted de que la base del embudo esté bien circular; es decir, que no haya sido deformada por algún golpe o compresión.

2.^a Pondrá usted el embudo sobre una vasija cualquiera de cuello estrecho, para evitar la evaporación, y cuidando de que la boca del embudo quede horizontal, y colocará vasija y embudo en sitio donde caiga la lluvia libremente cuando llueva.

3.^a Cuando acabe la lluvia quitará el

embudo, cogerá la vasija, verterá el agua en la probeta y medirá cuidadosamente los centímetros cúbicos de agua recogida.

4.^a De una vez para siempre calcularemos el área de la boca del embudo. Dice usted que es circular y que tiene 14 c/m de diámetro. Su área según la fórmula πr^2 , será $3,14 \times 7^2$, ó sea 153,83 centímetros cuadrados.

5.^a Dividirá usted ahora los centímetros cúbicos de agua recogidos y medidos en la probeta por estos 153,83 de superficie, y ese será, en centímetros, el espesor de la capa del agua caída. Como es costumbre expresar la lluvia en milímetros de espesor, deberá multiplicar ese cociente por 10.

6.^a Ejemplo: Sea el agua medida 1.000 centímetros cub., o sean dos probetas enteras. El agua caída formará una capa de $1.000 : 153,83 = 6,5$ c/m., o sean 65 milímetros. Debe usted ahora hacer una tabla, como la siguiente:

Agua	m/m.	Agua	m/m.
100	6,5	600	39,0
200	13,0	700	45,5
300	19,5	800	52,0
400	26,0	900	58,5
500	32,5	1.000	65,0

Con esta tabla hallará usted inmediatamente (para un embudo de 14 c/m.) el espesor verdadero de la lluvia.

Ejemplo: ha medido usted 78 c/m. cúbicos en la probeta; busca el 700 en la tabla, y halla usted 45,5; tomando la décima parte que corresponde a 70, tiene 4,55; busca el 800, toma la centésima parte que corresponde a 8, y es 0,52; lluvia caída $4,55 + 4,52 = 5,07$ milímetros. Cada uno de estos milímetros equivale a un litro por metro cuadrado de terreno.

Medicina: El rejuvenecimiento.—Apartemos un momento la vista de la guerra para tratar de cosas más agradables, como es el arte de hacerse joven. Procuraremos explicar la cosa lo más vulgarmente posible.

Todos sabemos que en el cuerpo tenemos diferentes glándulas. Las hay en el estómago, que segregan el jugo gástrico para la digestión; en el hígado, que segrega la bilis; en el páncreas, que producen el jugo pancreático, y otras varias que son bastante conocidas.

Existen otras glándulas poco conocidas en sus funciones, como son el tiroides, las cápsulas suprarrenales, etcétera, etc. Y hay, finalmente, otras glándulas desconocidas aun, o que apenas se comienzan a estudiar ahora, y cuyas funciones en el cuerpo humano se ignoran casi completamente.

Entre ellas parece que existen unas que han sido llamadas recientemente «glándulas de la pubertad», y es el caso que un médico austriaco, muy famoso, el Dr. Steinach, afirma haber descubierto que una sencilla operación quirúrgica en esas glándulas produce un rejuvenecimiento extraordinario.

Las experiencias vienen siendo largas, hechas en distintos animales con resultados extraordinarios, y recientemente se han hecho en personas con los mismos efectos.

He aquí un caso: D. F. T., anciano de setenta y un años, estaba en proceso muy avanzado de senectud, con temblor de manos, endurecimiento de las arterias, vértigos, flojedad notoria del corazón, ahogos, etc. Oigamos ahora lo que cuen-

ta después del tratamiento: «Poco tiempo después de operado—dice—noté en mi naturaleza fenómenos que me dejaban estupefacto. Mi apetito se transformó en hambre canina. Mientras antes me hallaba en constante estado de depresión de ánimo, me encuentro desde hace pocos meses contento de la vida. Mi aspecto exterior es fresco, y noto en mí una elasticidad que no corresponde a mis años.

Personas que me ven ahora me consideran entre los cincuenta y sesenta años, y nadie cree que tenga los setenta y uno. No me tiemblan las manos; no me canso, como antes, de cortarme el cabello y afeitarme con frecuencia.

Y así continúa refiriendo su estado después del tratamiento. Y un año más tarde continúa con el mismo sorprendente e inesperado rejuvenecimiento.

Pudiéramos citar otros casos parecidos, pero bastará por ahora para que los lectores de esta Sección tengan idea de estas extraordinarias investigaciones que se proponen rejuvenecer a la humanidad y alargar la vida.

Ante el pleito de los dos Escalafones

Más de diez mil Maestros de ambos sexos pertenecemos al segundo Escalafón; más de diez mil Maestros que prestamos nuestros servicios a la Patria, educando, cincelandos la inteligencia y el corazón de las futuras generaciones de ciudadanos; más de diez mil Maestros que hicimos los estudios que en las épocas correspondientes nos exigieron y que seguimos ampliándolos con el continuo y silencioso laborar en la Escuela, templo sublime de nuestros más grandes amores; más de diez mil Maestros que tenemos—¡oh injusticia de injusticias!—«plenitud» de deberes y «limitación» de derechos; más de diez mil Maestros, muchos de ellos los «veteranos» de la clase, los que consumieron sus energías y hasta su vida en educar a los que hoy sólo les pagan con la más terrible ingratitude, sin poder apenas jubilarse con el sueldo de «entrada», porque—¡a sus años!—no se presentan al torneo «memorista» de las

oposiciones; más de diez mil Maestros, muchos de ellos «jóvenes», en plena vida, con vocación, con ansias de ser útiles siempre al pueblo necesitado del pan de la cultura, «encallejonados», vejados, escarnecidos por el enorme delito de... haber nacido pobres... Y cuando esos Maestros y los otros, el Magisterio, por medio de sus dos genuinas y autorizadas representaciones, ponen a la consideración de las autoridades superiores bases que a nadie perjudican, para que se encauce la anomalía que resulta de dividir a los educadores de la niñez en «castas», para que más de diez mil Maestros puedan incorporarse a los «suyos», convivir con los «suyos», compartir con los «suyos» los derechos, ya que actualmente comparten los deberes, la incompreensión cierra los oídos, sigue su marcha anarquizante y va preparando cruelmente el terreno para que la paciencia se acabe, la resignación tenga su límite,

la «mansedumbre» pueda convertirse en santa y justa protesta... ¿a qué terreno se quiere llevar a los Maestros «con derechos limitados»?... ¿Hasta dónde ha de llegar la serie de desconsideraciones que vienen padeciendo?...

Un día aconsejé concordia, paz, unión... Hoy continúo aconsejando lo mismo; pero hay que tener presente que el tiempo transcurre; que nuestro «pleito» sigue aún sin resolverse; que en mi último viaje a Madrid escuché «cosas» que no quiero ahora calificar; que el desaliento y la desesperación van invadiendo los espíritus... ¿Es eso lo que se pretende?

Concordia, paz, unión... Si todo esto es imposible entre los dos grandes sectores que constituyen el Magisterio primario, piensen los culpables la responsabilidad inmensa que han de contraer...; yo cumplí «ayer» con un deber de conciencia poniendo mi pluma al servicio de la unión del Magisterio; «hoy» cumplo con otro al escribir estas cuartillas, donde voy dejando poco a poco trozos de mi corazón... ¡Maestros españoles, seamos conscientes siquiera una vez!

Y ahora, vosotros, compañeros de in-

fortunio, camaradas postergados, repetid lo que yo no ha mucho decía delante de testigos a un jefe de Negociado del Ministerio de Instrucción pública; decid a cuantos tengan necesidad de saberlo que preferimos mil veces la cesantía, si el Estado nos considera «inaptos» para la misión educadora que estamos cumpliendo, antes que seguir «limitados» en los derechos y, como burla sangrienta, con «plenitud» en los deberes. Si las autoridades superiores o las Cortes creen innecesarios o perjudiciales nuestros servicios, díganlo de una vez, que, al fin y al cabo, llevando cubos de agua a una obra de albañilería, pongo por ejemplo, ganaremos más jornal que el sueldo que tenemos actualmente.

Después de todo, la cesantía de más de diez mil Maestros, que con mucha honra y muy alto pueden decir que cumplen con sus deberes, ¿qué importancia tendría en nuestro venturoso país, que necesita «treinta mil escuelas» más, que por falta de éstas y de Maestros tienen que quedarse sin educación miles de niños y que arroja en sus estadísticas oficiales un sesenta por ciento de analfabetos?...

C. MARTINEZ PAGE.

SECCIONES ADMINISTRATIVAS

EL VICIO DE PEDIR

Leemos en nuestro distinguido colega «El Magisterio», de Ciudad Real.

«El personal de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia, reducido a muy contadas personas por la amortización, viene trabajando de un modo incesante, por mañana, tarde y noche, para quitarse de encima el aluvión de papeles que ha caído sobre las mesas de aquella dependencia.

»Por si no había bastantes asuntos en que intervenir (concurso general de traslado, con sus derivaciones; credenciales para los interesados, órdenes de nombramiento para los alcaldes, diligenciado de títulos para la toma de posesión, extracto de expedientes, acordadas, ingresos, certificados de liquidación de ha-

beres, anuncio de vacantes para concurso, oposiciones e ingreso de interinos, etcétera, etc.), vino la «ya célebre» circular de 26 de julio último, coincidiendo con otro peliagudo trabajo sobre retribuciones escolares, pidiendo las hojas de servicios, con sus «notas», a los efectos de Escalafón, y aquí fué Troya. Esta labor, que carece de finalidad práctica, se ha ordenado se cumpla en plazo fijo, aun después de rectificar el breve término de quince días concedido al principio para las hojas y notas de servicios, creyendo sin duda que eran buñuelos y que podrían fabricarse con una horma al instante, de un solo golpe de brazo, como los expuestos en el mercado.

»Tal inconsciencia, cometida en plenas vacaciones caniculares, no tiene perdon de Dios ni de los Maestros; ha resulta-

una zarabanda de impresos, de sellos de molestias inacabables para unos y para otros. ¿Y para qué? Para nada absolutamente ha de aprovechar tanto ajeo ni tanto trabajo: vivir para ver.

«Mejor hubiera sido, para bien de todos, que el señor Noguerol hubiese prometido la remisión de relaciones por categorías, y especialmente de los procedentes de 1915—que es el hueso por aver—, no involucrando al Magisterio para justificar los errores padecidos por la Comisión «organizadora», y a estas horas estarían otorgados y cobrados los ascensos de 3.000 y 2.500 pesetas.

«No, a eso no hay derecho; cada palo debe aguantar su vela.

«El Escalafón general es firme y definitivo desde que allá por el año 1912 se publicó por primera vez; no sólo porque así se expresa en varias disposiciones emanadas del propio Ministerio, sino porque fué consentido por los mismos Maestros, creyendo de buena fe que se trataba de una obra consumada que se inscribió en principios de equidad y de justicia. Y cabe afirmar que, aparte los que hicieron el salto del tapón, el documento de referencia se ratificó en años sucesivos hasta el 1920, en que apareció el último.»

Las líneas anteriores expresan exactamente los efectos de esa Orden, que desde el primer momento hemos calificado «perturbadora».

Pero no es eso solo: se acaba de pedir a las Secciones unos datos y estados muy complejos de los pueblos que debían de pagar retribuciones como consecuencia de las reformas de 1911 y 1913, de las cantidades que figuraban para su obligación en los presupuestos municipales, y dice «La Educación Popular», Huelva:

«Cómo es posible pedir todos los presupuestos municipales de la provincia, desde el año 11 hasta el 19, o pedir certificaciones a los alcaldes de las cantidades consignadas por retribuciones escolares en los referidos presupuestos?

«Ni la mitad de los ayuntamientos tienen archivados los presupuestos, ni exigen certificaciones aunque se las piden de oficio, ni revuelven el archivo de varios años para facilitar estos datos, ni las Secciones tienen autoridad para solicitar estas certificaciones.

«¿Es posible desconocer la realidad bajo el punto de pedir servicios imposibles?

«¿Acaso las Secciones corren con los presupuestos de los ayuntamientos, ni los examinan, ni los aprueban, ni los ven, salvo cuando hay un gobernador que quiere cumplir el precepto legal respecto a enseñanza?

Y hay más aun. El mismo querido colega lo dice en estas líneas:

«En telegrama de ayer pide a la Sección las relaciones de las Asociaciones que tienen autorización legal para funcionar, fecha de la Real orden de concesión, «Gaceta» y «Boletín Oficial» en que se halla inserta la Real orden de cada uno.

«Esto es igual que si las Secciones le pidieran a los Maestros, para evitarse molestias de buscarlo en los libros, que dijeran las fechas en que fueron nombrados Maestros. ¿Pero es que dictándose las Reales órdenes por el Ministerio no quedan archivadas y registradas para poder saber estos datos en un momento dado?

«¿O es que se trata de aburrir a las Secciones para que todos renuncien los cargos antes que encerrarse en Leganés?

«Esperamos que la Asamblea de Inspectores recabe la mitad del trabajo de las Secciones, a ver si entre todos se reparte la carga.»

Verdaderamente, se está abrumando de trabajo a las Secciones. Se pide sin reflexión, sin fundamento, sin meditación, y se piden muchas cosas que están o deben estar en el Ministerio, como eso de las autorizaciones a las Asociaciones. Es el vicio de pedir datos, por no tomarse el trabajo de buscarlos.

■■■

SI QUIERE ESTAR BIEN SERVIDO Y GANAR DINERO, encargue los libros y el material que necesite en su Escuela en la

LIBRERIA PEDAGÓGICA

dirigida por JUAN ORTIZ, DESENGAÑO, 18, Madrid. Tel. 31-37. Apartado 999.—Pida el Catálogo de Primera enseñanza, el General y el que acaba de publicar de **obras de estudio y consulta para el Magisterio**. El mejor y mayor surtido de España en libros y material para Escuelas y Colegios.

Todos los dependientes de esta Librería son Maestras y Maestros, razón por la cual están muy especializados en todo lo referente a material y libros escolares.

Asociaciones de Maestros

A todos los Maestros y Maestras de España procedentes de las oposiciones libres de 1915.—Se les comunica que el Abogado del Colegio de Madrid, D. Antonio Goicoechea y Cosculluela, y el Procurador D. Eduardo Morales Díaz han sido los encargados de la defensa en el pleito que se intenta contra la Real orden de 8 de julio último.

Urge que los correspondientes poderes notariales «legalizados», en los cuales se ha de consignar que son «para pleitos y ante el Tribunal Supremo», se otorguen en todas las provincias a la mayor brevedad posible, y que se remitan a D. Elpidio Calvo Carcasona, de Palencia, juntamente con 30 pesetas por recurrente, cuota calculada como suficiente para cubrir todos los gastos del pleito.

Los poderes otorgados por los perjudicados de todas las provincias y las cuotas habrán de estar en poder del Sr. Calvo antes del 5 de octubre próximo.

Aquellos compañeros que otorgaron poder a favor de dicho abogado en el recurso presentado contra la Real orden de 27 de abril próximo pasado no tienen necesidad de concederle nuevamente, pero deberán manifestar el lugar donde otorgaron el anterior, enviando a la vez la cuota señalada.

Además, y esto es sumamente interesante, todo aquel que no tome parte en la interposición del recurso no le serán aplicables los beneficios que de la sentencia se puedan derivar, quedando, por el contrario, expuesto a sufrir probables postergaciones en caso de que aquélla nos fuese favorable.

En conformidad con la nota anterior, y a fin de evitar posibles retrasos, se acuerda publicar la siguiente

CONVOCATORIA GENERAL

para que los interesados en la impugnación de referencia se presenten con la cédula personal en la capital de su respectiva provincia el día 1.º de octubre a otorgar el correspondiente poder colectivo, siendo precisa la presencia personal de los interesados, los cuales tendrán, como punto de reunión previa, antes de las doce del citado día, el local donde acostumbran tratar asuntos profesionales.

Si algún compañero no pudiese presen-

tarse el día fijado, puede cumplir estas indicaciones donde y cuando mejor le convenga, pero siempre antes del 5 del próximo mes, en cuya fecha habrán de estar, tanto los poderes como las cuotas, a disposición del Sr. Calvo.

RICARDO GUTIERREZ, ORENCIO MUÑOZ y ELPIDIO CALVO.

Septiembre 1921.



Peñafiel.—Los Maestros del partido de Peñafiel acordaron, en sesión del 18 del presente, abrir una suscripción de un día de haber por cuota, con destino a los soldados de Africa, estableciendo la Depositaria en el domicilio del Presidente, D. Sebastián López, y enviar después nombres y dinero adonde lo destine la Asociación del Magisterio primario.

Es de esperar que los que no se han presentado hoy se apresurarán a enviar su cuota antes del 30 del corriente, para cerrar la suscripción y publicar en este mismo periódico los nombres de los donantes.



Polientes (Santander).—Hace unos días que en el pueblo de Allón del Hoyo fue víctima de un feroz asesinato nuestro querido compañero D. Saturnino del Hoyo González, que llevaba al frente de aquella Escuela unos veinticinco años, habiendo hasta hace poco cumplido con su cometido a satisfacción de todos, pero he aquí que teniendo la Escuela, procedente de una fundación, unas fincas que el Maestro legalmente usufructuaba, se le antoja a un caciquillo que dichas fincas, «porque al Maestro le daba su sueldo el Estado», habían de ser del pueblo, a cuya pretensión se opuso la víctima, por creer que con ello defendía los derechos de la Escuela.

A consecuencia de esta discrepancia se instruyen los oportunos expedientes por la Junta provincial de Beneficencia y el Sr. Inspector, y sin esperar el fallo le acometen a la entrada de su casa, y con los gruesas estacas de roble le dieron cuatro golpes, uno de los cuales le produjo la fractura del frontal, vaciándole un ojo, falleciendo a las pocas horas entre horribles dolores. Para que un hijo político de la víctima no pudiese acudir a las voces de auxilio que su padre daba, atacaron la casa a tiros y pedradas.

Hace años que se cometió un horrendo

Crónica General

De Marruecos

«Anoche pernoctó en Nador el comandante general de Melilla, general Cavalcanti, que ha tenido a sus órdenes las columnas que operaron hoy.

Este mediodía, dichas columnas, bajo los mandos de los generales Cabanellas, Sanjurjo y Federico Berenguer, han ocupado los Pozos de Aograz, Tauima (con su aguada y estación de ferrocarril) y algunas posiciones intermedias entre Tauima y Nador.

El enemigo se ha opuesto al avance con gran tenacidad, a pesar de lo cual y gracias a las hábiles maniobras de las fuerzas y a su bizarria, nuestras bajas son escasas, mientras que el enemigo ha sufrido gran quebranto al avanzar en grupos importantes sobre nuestro frente, ofreciendo excelentes blancos a la artillería y fusilería, habiendo dejado en el campo bastantes cadáveres.

Después de la operación, que se ha ajustado exactamente al plan previamente fijado, queda ocupado y dominado todo el contorno de Mar Chica y concentradas nuestras fuerzas para las futuras operaciones. Esta concentración y la fortificación de las posiciones ocupadas se ha realizado sin novedad, habiendo llegado ya a Tauima un tren salido de Nador.

En Ceuta y Larache, sin novedad.»

Noticias particulares

La censura sigue extremando el rigor hasta el punto de que sólo en algunas ocasiones puede glosarse el parte oficial; en otras, llega a tachar hasta las palabras de los ministros.

El Sr. Cierva recibe a los periodistas y, comentando los rumores que circulan, dice:

«Es completamente absurdo que el general Cavalcanti haya venido a la Península, ya que en estos momentos dirige las operaciones. Sobre la intervención política en la toma de Nador, el ministro de la Guerra contestó:

—Sí; ya sé que se dice por ahí que hemos dado dinero para entrar en Nador; pero yo les agradecería a ustedes que cuando oigan a esos malos españoles tales enormidades les inviten a alistarse en las vanguardias, para que puedan disfrutar de las «delicias» con que los moros nos invitan allí.

Otro periodista insistió en querer conocer algo de lo tratado en la repentina reunión de los ministros anteanoche.

—Lo que sí pueden ustedes asegurar a la opinión es que lo tratado anoche en el Consejo no debe alarmar de ninguna manera.»

En parecidos términos se expresó el señor Maura a la salida de Palacio.

—Parece confirmarse que los moros han volado la alcazaba de Zeluán, ante el convencimiento de que nuestras tropas se apoderasen en breve de este punto. La alcazaba fué cons-

crimen en aquel pueblo por la misma familia, crimen que quedó impune, por una de esas artes de abogadismo y de un Jurado poco escrupuloso...

¡Compañeros! ¿Sucederá esta vez lo mismo? Vosotros tenéis la palabra.

En la sesión celebrada el día 10 se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Dada cuenta del Sr. Presidente de las gestiones que se le encomendaron en la sesión anterior, fueron aprobadas, así como la modificación que se propuso.

2.º Dar el pésame al Sr. Jefe de la Sección por la pérdida de su amantísimo padre.

3.º Rendición de cuentas por la Junta saliente, asunto que fué aplazado hasta la sesión próxima.

4.º Abrir una suscripción entre el Magisterio nacional con el fin de allegar recursos, con los cuales sufragar los gastos de defensa por el vil asesinato de nuestro compañero D. Saturnino, de Allón del Hoyo, y encabezar la suscripción con 300 pesetas.

5.º Celebrar en Polientes, el viernes 16, y costeados por la Asociación, unos funerales por nuestro compañero, a cuyo acto se invita a nuestros jefes, autoridades y fuerzas vivas del Ayuntamiento.

6.º Para la defensa que se intenta, pedir el apoyo moral y material a las asociaciones de partido, provincial y nacional.

7.º Solicitar de las autoridades no se haga nombramiento de Maestro para dicha Escuela, por lo menos hasta la vista de la causa, y pedir a todo el Magisterio apoye nuestra petición.

El Presidente, FABIO MENDEZ. El Secretario, FLORENCIO UGALDE.

Las cantidades las pueden remitir por Giro Postal a D. Alejandro Jiménez, Maestro de Polientes (Santander).



Valdeorras (Orense).—Se convoca a todos los asociados y Maestros de este partido, especialmente a los nombrados en el último concurso general de traslado, a junta general ordinaria, que se celebrará el día 9, a las nueve de su matutina, en el sitio acostumbrado.

Dada la importancia de los asuntos a discutir, base de nuestra futura reorganización, se encarece la necesaria y puntual asistencia.

El Presidente, MIGUEL BUENDIA.

truída en el siglo XVII, reinando Muley-Ismael-Ben Ali, para defender a sus huestes de los demás rifeños.

Crueldades

Durante las obras de saneamiento en una casa de Nador, nuestras tropas encontraron en la pared de una habitación, en la que había varios cadáveres de soldados, el siguiente escrito, cuya redacción respetamos:

«Si alguno entra en este cuarto sepa que hemos muerto quemados 30 defensores y dos mujeres y llevamos cinco días sin comer ni beber y nos anecho las mil perrerías. Así hermanos españoles defendernos y pedir por nuestras almas. Yo Juan el Botero de Nador natural de Málaga.»

Politiquerías

El Sr. Maura, aclarando los rumores acerca de su conferencia con el Sr. Lerrou, manifiesta:

«Oí decir que el Sr. Lerroux opinaba en ciertos puntos de vista como yo, y tuve mucho gusto en mantener con él una conversación en mi casa, como podía haber hablado en otro sitio, en el Parlamento o en la Puerta del Sol.

—Es que se dice que evoluciona el Sr. Lerroux respecto a sus ideas políticas.

—Comprendan ustedes que eso es una cosa exclusivamente suya. Nosotros hablamos de muchos asuntos, pero todos de carácter público.»

Aeroplanos

Dos «taxis» aéreos de cuatro asientos, de tipo Havilland, han salido del puerto aéreo de Croydon (Londres) directos para Madrid, donde serán inspeccionados por el Rey. Estos aeroplanos serán destinados al transporte de pasajeros entre España y Marruecos.

—También han llegado a Cuatro Vientos, procedentes de San Sebastián, cuatro aparatos Bristol, con motor Hispano-Suiza, de 300 caballos.

Las inundaciones

En el ministerio de la Gobernación se facilitaron los partes oficiales que siguen:

Zaragoza: En Aguilón hay sin hogar 360 personas; derruidas, 40 casas, y otras tantas que amenazan derrumbarse. En Villaviciosa se recogieron seis cadáveres de Aguilón, y en Guerrera, el de un niño.

Guadalajara: Las tormentas causaron grandes daños en Tudía, Maregoso, Acedón y Brihuega.

Toledo: En Villasequilla, los temporales causaron grandes daños, interceptándose la vía férrea.

Teruel: Las tormentas han destruído puentes, carreteras, caminos y cosechas, quedando en la miseria el vecindario de Utrillas.

Cuenca: En la Jara han ocurrido grandes inundaciones, hundiéndose 10 casas y amena-

zando ruina 20. Quinientas personas se encuentran sin albergue.

En Quintanar del Rey, a causa de la inundación, se han hundido 25 casas.

Granada: El río Vilar se ha desbordado, hundiéndose varias casas.

Como el temporal de aguas persiste, se teme que se reproduzcan, causando nuevas víctimas.

Extranjero.—Maguncia: Es todavía difícil conocer el número exacto de las víctimas a consecuencia de la explosión de Ludwigshafen. Han quedado sin trabajo unos cuantos millares de obreros. El Gobierno prusiano ha puesto a disposición de Baviera 20 millones de marcos para socorrer a las familias perjudicadas.

Versalles: Cerca de Etampes ha muerto el día 23, víctima de un accidente, el aviador Bernardo P. Romanet. Volaba a una velocidad de 300 kilómetros por hora, y de pronto, al desgarrarse el lienzo de una de las alas del aparato, éste cayó al suelo, quedando por completo destrozado.

Romanet era muy conocido en España, en donde estuvo una temporada de profesor en el aeródromo de Cuatro Vientos.

La aviación ha perdido uno de sus «ases» más célebres.

Colegios-Pensión de María Inmaculada

La benemérita institución del Colegio-Pensión de María Inmaculada por el servicio doméstico, que tanto bien hace en las grandes capitales, acoge en sus Colegios-Pensión a todas las jóvenes honradas que pasen a las capitales para servir o para dedicarse a otros oficios o estudios. La estancia en el Colegio es gratuita para las sientas; pero hay una sección de pago para las que deseen estar en otras condiciones.

Los que deseen más datos pueden dirigirse por escrito a la madre superiora del Colegio donde deseen entrar.

Hay Colegios en Madrid, Valencia, Toledo, Córdoba, Granada, Valladolid, Vitoria, Logroño, Oviedo, San Sebastián, Barcelona, Zaragoza, Ciudad Real, Sevilla, Almería, Burgos, Bilbao, Pamplona y Málaga, y en diversas poblaciones de Cuba, Argentina, Méjico, Chile y Brasil.

La dirección del Colegio de Madrid es Fuencarral, 115.



Catecismos de Ripalda y Astete, cíclicos

a 5 céntimos ejemplar

Historia Sagrada en dos grados, a 0.10 y 0.15 respectivamente. — *Catecismo*, con ejemplos, cerca de 500 ejemplos a 50 pesetas. — Pedidos a esta Administración, enviando para el franqueo certificado 0,10 pesetas por docena.